



PETROMARES S.A.

Constitución: Esc. 16 del 14/8/2020 Registro 1911 CABA. Socios: Ignacio Agustín Torres, argentino, nacido el 4/5/88, DNI 33.611.389, CUIT 20-33611389-0, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Paraguay 18, Trelew, Prov.de Chubut; y Francisco Martín Morel Orge, argentino, nacido el 2/10/94, DNI 38.522.192, CUIT 20-38522192-5, soltero, empleado, domiciliado en Nazarre 2942 CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: i) Compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, fraccionamiento, trasvasamiento y distribución al por mayor o menor de subproductos del petróleo, petróleo y derivados y cualquier otro combustible de todo tipo, sólido, líquido o gaseoso, natural o artificial, productos químicos, agroquímicos, y petroquímicos, materias primas, lubricantes, solventes, grasas, en especial para la actividad agropecuaria, aeronáutica, marítima y cualquier otro derivado del petróleo, productos y mercaderías conexas; ii) Explotación de estaciones servicio para automotores; comercialización combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas. La instalación y explotación comercial, en estación de servicio: de café, confitería, elaboración y venta de comidas rápidas, salchichería, kiosco, venta de artículos de bazar, y camping. La instalación y explotación comercial, en estación de servicio de: gomería, servicio de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados. 2) Servicios: i) Transporte, almacenamiento y carga de petróleo, sus subproductos y derivados y de cualquier otro combustible de todo tipo sólido, líquido o gaseoso, natural o artificial, productos químicos, agroquímicos y petroquímicos, materias primas, lubricantes, solventes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, productos y materias conexas; ii) Instalación de equipos de lubricación, y provisión de bienes e instalaciones para el almacenamiento y expendio de combustible, lubricantes agroquímicos y su mantenimiento, y carga de los productos mencionados; iii) Transporte terrestre en general, y en especial de carga; explotar licencias, permisos para dicho transporte de carga, distribución, almacenamiento y embalaje, comisionista y representante de operaciones afines al transporte, explotación de vehículos propios o de terceros, concesiones, transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, e internacionales. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, así como toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones, especialmente obtener créditos y/o préstamos, en entidades nacionales y extranjeras, privadas y/o públicas, dar avales, fianzas, garantías, prendas de cualquier tipo, relacionadas con la producción y comercialización de los productos y servicios relacionados; pudiendo realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración empresarial; comprar, vender y/o permutar títulos y valores; y en fin, realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras (excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público). Lo enunciado en los párrafos precedentes es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, por lo cual no puede considerarse limitante de las actividades conexas con dichos servicios e industrias. Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Ignacio Agustín Torres suscribe 475.000 acciones e integra \$ 118.750; y Francisco Martín Morel Orge suscribe 25.000 acciones e integra



§ 6.250. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ignacio Agustín Torres. Director Suplente: Francisco Martín Morel Orge. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Belgrano número 634 piso 1 Oficina D, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 1911 SUSANA BEATRIZ CARMEN CHINDAMO - Matrícula: 4099 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33332/20 v. 20/08/2020

Fecha de publicacion: 20/08/2020

